


Madrid, 4 de mayo de 2009

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores.
Paseo de la Castellana, 19
MADRID

Muy Sres. nuestros:

 Como gestora de FONDMAPFRE BOLSA GIV, F.I., (número registro CNMV: 2009) les informamos que, en el periodo transcurrido entre el 5 de mayo y el 21 de julio de 2009 (ambos incluidos) quedará suspendida la aplicación de la comisión de gestión (1,35% anual sobre el patrimonio del fondo). A partir del 22 de julio de 2009 (incluido este día), una vez finalizado el actual periodo garantizado, la comisión de gestión volverá a aplicarse.

Esta decisión pretende reducir los gastos soportados por el fondo y contribuir a que se alcance el objetivo de rentabilidad fijado en el folleto.

Atentamente

MAPFRE INVERSION DOS, SGIIC, S.A.
P.P.

